



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT.
TARTAGAL, 03 DE JUNIO DE 2013.-

RESOLUCION Nº 211-SRT-2013

EXPEDIENTE Nº 20.204/2013.

VISTO:

El sistema de promoción directa vigente para diversas materias del Trayecto de Articulación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, que se dicta en la Sede Regional Tartagal UNSa; y

CONSIDERANDO:

Que el docente, a cargo del Módulo: "ETICA Y POLITICA EN EL PENSAMIENTO CONTEMPORANEO" del mencionado Trayecto, ha presentado el informe correspondiente de las alumnas que resultaran promovidas.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: DAR POR APROBADO el Módulo: "ETICA Y POLITICA EN EL PENSAMIENTO CONTEMPORANEO", de la Articulación con la Licenciatura en Ciencias de la Educación, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, de las siguientes alumnas promocionadas el 22 de Febrero de 2013.

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. Nº	L.U.Nº	NOTA
JALIL, MARIA LUISA	18.182.388	20.042	09 (NUEVE)
JOFRE URZAGASTI, PATRICIA SILVANA	24.779.919	20.155	08 (OCHO)
ORTIZ, ANDREA ELIZABETH	25.154.753	20.124	08 (OCHO)

ARTICULO 2º: AGREGAR, a la presente, como fundamento académico y administrativo, el informe de promocionalidad elaborado por el docente responsable de la Cátedra en la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3º: NOTIFIQUESE a las interesadas, Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, al Trayecto de Articulación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación de Sede Tartagal, Dirección Docencia y Alumnos y elévese a la Facultad de Humanidades para su convalidación.

rea

ResTrayecLic2013awinPag02


Lic. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa




Prof. Graciela Andreani
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa